

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701041P00323

Factura No.: 002-004-000009673

NOTARIA CUADRAGESIMA PRIMERA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
IGNABER CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: PONCE SERRANO CARMEN ROSA Y OTROS.

CAPITAL: USD 1000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy catorce de Marzo del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO, NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía IGNABER CIA.LTDA., la señora PONCE SERRANO CARMEN ROSA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de SAN RAFAEL, por sus propios y personales derechos; la señora LOPEZ PONCE ANDREA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de TUMBACO, por sus propios y personales derechos; la señora LOPEZ PONCE ANA CRISTINA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de TUMBACO, por sus propios y personales derechos; la señora LOPEZ PONCE MARIA MACARENA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de TUMBACO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente

autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
PONCE SERRANO CARMEN ROSA	ECUATORIANA	CASADO	SAN RAFAEL	
LOPEZ PONCE ANDREA	ECUATORIANA	CASADO	TUMBACO	
LOPEZ PONCE ANA CRISTINA	ECUATORIANA	CASADO	TUMBACO	
LOPEZ PONCE MARIA MACARENA	ECUATORIANA	CASADO	TUMBACO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es IGNABER CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: COMERCIO AL POR MAYOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ

COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Artículo 4°.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CIEN años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización

de la junta. **Artículo Octavo (8º).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9º).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10º).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
PONCE SERRANO CARMEN ROSA	997	997.0	997.0	0.0
LOPEZ PONCE ANDREA	1	1.0	1.0	0.0
LOPEZ PONCE ANA CRISTINA	1	1.0	1.0	0.0
LOPEZ PONCE MARIA MACARENA	1	1.0	1.0	0.0
TOTALES	1000	1000.0	1000.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6º) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) LOPEZ PONCE ANDREA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) LOPEZ PONCE MARIA MACARENA, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.**- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras

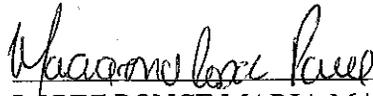
instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.**- Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

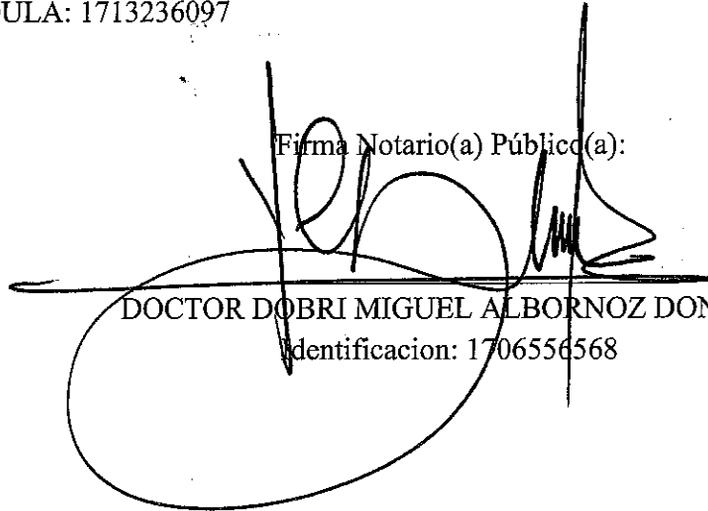

PONCE SERRANO CARMEN ROSA
CEDULA: 1704213378


LOPEZ PONCE ANDREA
CEDULA: 1707356760


LOPEZ PONCE ANA CRISTINA
CEDULA: 1710782952


LOPEZ PONCE MARIA MACARENA
CEDULA: 1713236097

Firma Notario(a) Público(a):

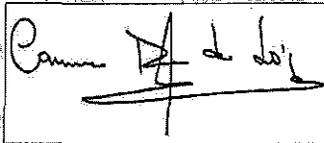

DOCTOR DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO
Identificacion: 1706556568

Digitally signed by DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO
Date: 2017.03.14 13:33:45 COT





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704213378

Nombres del ciudadano: PONCE SERRANO CARMEN ROSA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHAGER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ C CESAR GUILLERMO

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1977

Nombres del padre: PONCE ROBERTO

Nombres de la madre: SERRANO CARMEN

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2017

Emisor: DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO - PICHINCHA-QUITO-NT 41 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-012-89390



175-012-89390



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2017.03.14 10:59:06 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1704213378

Nombre: PONCE SERRANO CARMEN ROSA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2017

Emisor: DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO - PICHINCHA-QUITO-NT 41 - PICHINCHA - QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
 No. **170421337-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
**PONCE SERRANO
 CARMEN ROSA**

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

GENERO Y SU NOMBRE
CONYUGADO

FECHA DE NACIMIENTO
1944-03-15

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
MUJER

ESTADO CIVIL
CASADO

**CESAR GUILLERMO
 LOPEZ C.**




INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

V444814242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SERRANO CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
 2012-03-12**

FECHA DE EXPIRACION
2022-03-12





DIRECCION GENERAL

PRIMA DEL COTILLADO

CERTIFICADO DE VOTACION
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017



044
 JUNTA No.

044 - 105
 NUMERO

1704213378
 CÉDULA

PONCE SERRANO CARMEN ROSA
 APELLIDOS Y NOMBRES

RICHINCHA
 PROVINCIA

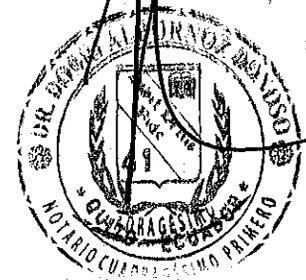
QUITO
 CANTON

TUMBACO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 3

ZONA: 1





**NOTARÍA CUADRAGÉSIMO PRIMERA
 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
 DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN EL
 NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO:
 QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE
 FUERA EXHIBIDO AL SUSCRITO Y DEVUELTO AL INTERESADO.

14 MAR 2017

Dr. Dabiri Alberto D. Danoso
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Andrea López

Número único de identificación: 1707356760

Nombres del ciudadano: LOPEZ PONCE ANDREA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO BORJA JAVIER

Fecha de Matrimonio: 26 DE ENERO DE 2002

Nombres del padre: LOPEZ CESAR GUILLERMO

Nombres de la madre: PONCE CARMEN ROSA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2017

Emisor: DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO - PICHINCHA-QUITO-NT 41 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-012-89424



172-012-89424

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.14 10:59:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707356760

Nombre: LOPEZ PONCE ANDREA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2017

Emisor: DOBRI MIGUEL ALBÓRNOZ DONOSO - PICHINCHA-QUITO-NT 41 - PICHINCHA - QUITO

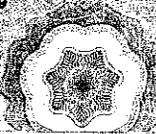


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CEDULA DE CIUDADANIA
No. 170735676-0

APellidos y Nombres: LOPEZ PONCE ANDREA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO, 18-02-05
ESTADO CIVIL: CASADO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
EVIDENCIA: JAVIER PAZMINO BORJA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

E683012222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOPEZ CESAR GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PONCE CARMEN ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2018-02-05
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-02-05

Andrea Lopez




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

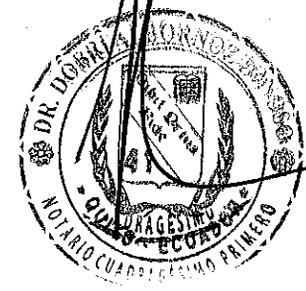
032 CINTA No.
032 - 242 NUMERO
1707356760 CÉDULA

LOPEZ PONCE ANDREA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
TUMBACO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 1



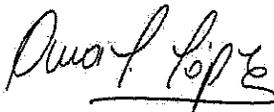


NOTARÍA CUADRAGÉSIMO PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,
DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO:
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE
FUERA EXHIBIDO AL SUSCRITO Y DEVUELTO AL INTERESADO.
QUITO, 14 MAR 2017

Dr. Dobri Albornoz Donoso
NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710782952

Nombres del ciudadano: LOPEZ PONCE ANA CRISTINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENESES BRUGUES SEBASTIAN

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 2010

Nombres del padre: LOPEZ CHIRIBOGA CESAR GUILLERMO

Nombres de la madre: PONCE SERRANO CARMEN ROSA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2017

Emisor: DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO - PICHINCHA-QUITO-NT 41 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-012-89475



174-012-89475



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.14 11:00:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUJ: 1710782952

Nombre: LOPEZ PONCE ANA CRISTINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2017

Emisor: DOBRI MIGUEL ALBÓRNOZ DONOSO - PICHINCHA-QUITO-NT 41 - PICHINCHA - QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

N. 171078295-2

GÉDULA
 CÉDULA 032
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LOPEZ PONCE ANA CRISTINA
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 QUITO
 CANTON
 TUMBACO
 PARROQUIA





INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / OCUPACION LICENCIADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 LOPEZ CHIRIBOGA CESAR GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PONCE SERRANO CARMEN ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2017-02-06
 FECHA DE EXPIRACION
 2027-02-06

1984-06-11 688 07

VALLEPARAISO

[Signatures]

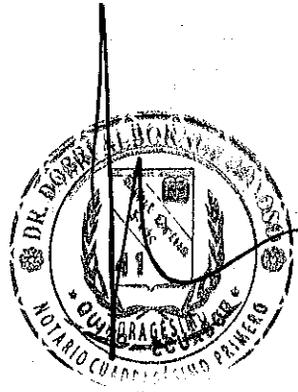
DIRECCION GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

032 JUNTA No.
 032 - 241 NÚMERO
 1710782952 GÉDULA

LOPEZ PONCE ANA CRISTINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINGHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 3
 QUITO CANTON ZONA: 1
 TUMBACO PARROQUIA

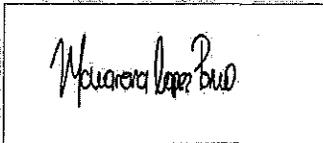
NOTARIA CUADRAGÉSIMO PRIMERA
 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.-
 DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN EL
 NUMERAL 5 DEL ART. 17 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO:
 QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE
 FUERA EXHIBIDO AL SUSCRITO Y DEVUELTO AL INTERESADO.
 QUITO, 14 MAR 2017



[Signature]
 Dr. Dobri Albornoz Daza
 NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713236097

Nombres del ciudadano: LOPEZ PONCE MARIA MACARENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BURNEO BORJA SEBASTIAN

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 2011

Nombres del padre: LOPEZ CESAR GUILLERMO

Nombres de la madre: PONCE CARMEN ROSA

Fecha de expedición: 27 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2017

Emisor: DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO - PICHINCHA-QUITO-NT 41 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-012-89513



172-012-89513

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.14 11:01:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713236097

Nombre: LOPEZ PONCE MARIA MACARENA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE MARZO DE 2017

Emisor: DOBRI MIGUEL ALBÓRNOZ DONOSO - PICHINCHA-QUITO-NT 41 - PICHINCHA - QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. **171323609-7**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ PONCE
MARIA MACARENA

LOPEZ PONCE
MARIA MACARENA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PICHINCHA
 QUITO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

BENALCÁZAR
 QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO: **1989-07-20**

SEBASTIAN
BURNEO BORJA
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V3344V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LOPEZ CESAR GUILLERMO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PONCE GARMEN ROSA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2012-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-04-27**

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

032 JUNTA No. **032 - 244** NÚMERO **1713236097** CEDULA

LOPEZ PONCE MARIA MACARENA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCONSCRIPCIÓN 3**

QUITO CANTÓN **ZONA 1**

TUMBACO PARROQUIA




NOTARÍA CUADRAGÉSIMO PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
 DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIÓN ESTABLECIDA EN EL
 NUMERAL 5 DEL ART. 10 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO:
 QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE
 FUERA EXHIBIDO AL SUSCRITO Y DEVUELTO AL INTERESADO.



[Signature]
Dr. Dobri Albornoz Donoso
NOTARIO



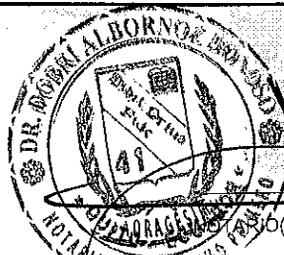
Factura: 002-004-000009673

20171701041P00323

NOTARIO(A) DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701041P00323					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE MARZO DEL 2017, (11:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PONCE SERRANO CARMEN ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704213378	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LOPEZ PONCE ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707356760	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LÓPEZ PONCE ANA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710782952	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LOPEZ PONCE MARÍA MACARENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713236097	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			TUMBACO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1000.00					



NOTARIO(A) DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO